	FORMATO	1
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Neiva - Huila, jueves 25 de noviembre de 2021


DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría General

REFERENCIA: Contratación de Servicios Profesionales

Estudios de Conveniencia y oportunidad, para realizar la contratación de una profesional en administración de empresas con estudios universitarios de pregrado en psicología, para que realice capacitación tipo taller modalidad presencial; sobre los componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de estímulos, dirigido a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva.

CONTENIDO:

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2.1	Objetivos	6
2.2	Alcance	6
2.3	Relación Estratégica del objeto contractual con la planeación Institucional	6
3.	OBJETO A CONTRATAR	7
3.1	Objeto	7
3.2	Especificaciones Técnicas	7
	Clasificación UNSPSC	7
3.3	Descripción del perfil objetivo del contratista	7
3.4	Disponibilidad de personal	8
3.5	Lugar de Ejecución	8
4.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	8
4.1	Obligaciones del Contratista	8
4.2	Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva	10
5.	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN	10
6.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	11
6.1	Estudio del sector – Estudio del Mercado	11
	Relación de Contratos SECOP	11
6.2	Criterios para seleccionar la oferta más favorable	12
6.3	Valor	14
6.4	Forma de Pago	14
6.5	Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal	14
7.	PLAZO Y VIGENCIA	14

	FORMATO	2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

8.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO	15
9.	GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	15
10.	INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.	15
11.	SUPERVISIÓN	

1. INTRODUCCIÓN:


El siguiente estudio de conveniencia y oportunidad se realiza con el fin de realizar una contratación directa por prestación de servicios profesionales consistente en una capacitación tipo taller modalidad presencial, sobre los ejes temáticos de los componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral, dirigido a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva; el cual, se encuentra incluido en el Plan Institucional de Capacitaciones de la vigencia 2021, esta capacitación se realiza de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021)., así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Decreto Ley 1567 de 1998, modificado por el Decreto Ley 894 de 2017, “*Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*”. estableció que la capacitación es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación para el trabajo como, a la educación formal de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Por lo anterior y de acuerdo al artículo 5 del Decreto Ley 1567 de 2018 resalta los objetivos de la capacitación, los cuales son:

“a) Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de sus entidades y organismos;

b) Promover el desarrollo integral del recurso humano y el afianzamiento de una ética del servicio público;

	FORMATO	3
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

c) *Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos del Estado y de sus respectivas entidades;*

d) *Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales;*

e) *Facilitar la preparación permanente de los empleados con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal y laboral, así como de incrementar sus posibilidades de ascenso dentro de la carrera administrativa.”*


De igual manera, la Ley 909 de 2004, “*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*”. Resalta en su artículo 36, los objetivos de la capacitación, de los cuales se destaca para el caso particular el objetivo número 1 que reza así:

“La capacidad y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios”.

Así las cosas y dado que, el pilar fundamental de la Contraloría Municipal de Neiva es su recurso humano; se formuló de manera concertada el Plan Institucional de Capacitaciones para la vigencia 2021, el cual fue aprobado mediante Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño en fecha de 27 de enero de 2021, según consta en Acta No.002 de 2021, para fortalecer, complementar y actualizar al personal de la Contraloría Municipal en los conocimientos relacionados con las competencias funcionales y misionales, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, optimizar la prestación del servicio y mejorar el desempeño laboral. Su consolidación contó con la participación activa de cada uno de los procesos de la entidad, al formular las actividades que se tienen programadas ejecutar durante la presente vigencia.

Que, dentro del Plan Institucional en mención, se estableció el siguiente eje temático a desarrollar:

Estrategias o Métodos de Aprendizaje Propuestos	Temas programados Para Capacitación	Dependencia o Personal Beneficiado	Fecha Programada	Organizador
Seminarios, foro, conversatorio,	Componentes de las habilidades	Funcionarios de la Contraloría	Durante la Vigencia	Secretaría General

	FORMATO	4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

talleres etc.	sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de estímulos	Municipal de Neiva		
---------------	---	--------------------	--	--

Respecto a lo anterior se hace necesario abordar, mediante la realización de una capacitación enfocada en Talento Humano, desde la temática enunciada, dirigida a los funcionarios del ente de control, donde se resalte sobre los siguientes:


- **Los elementos conductuales de la comunicación:** Se definen como aquellos que pueden ser directamente observados por cualquier persona, de manera que, estos pueden ser de tres tipos: Componentes verbales, no verbales y paraverbales; los cuales se subsumen de las habilidades y destrezas cognoscitivas y sensoriales de cada persona, motivo por el cual el mejorar dichos componentes en los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, redundará en el desarrollo directo de sus habilidades comunicativas tanto en los entornos laborales como personales.

- **Los elementos cognitivos de la comunicación:** Conciernen al conjunto de pensamientos, creencias y procesos psicológicos, lingüísticos y educativos, que se desarrollan dentro del proceso de estructuración de cada idea; esto para hacer énfasis en mejorar la percepción, el razonamiento, la inteligencia y lógicamente el aprendizaje de los funcionarios del ente de control.

- **Los elementos fisiológicos de la comunicación:** Corresponden al conjunto de emociones, sensaciones y reacciones corporales, que manifiesta cada sujeto con ocasión a las diferentes interacciones que se generan en el entorno en el cual se desarrolla, motivo por el cual la expresión comunicativa, surte su efecto en igual sentido, acorde a la manera como está sea demostrada a quien se dirige, situación, que debe evaluarse y considerarse en relación con la personalidad y manera de expresar cada idea, pensamiento o acción a desarrollar por parte de los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Una vez lo expuesto, el objetivo principal de la actividad de capacitación será el de promover una comunicación asertiva dentro de la entidad, a través de la generación de Experiencias, involucrando al proceso de comunicación y percepción de los estímulos externos, desde el factor gastronómico.

En consecuencia, Las ciencias de la comunicación han demostrado que las prácticas alimenticias que se degustan conforman un sistema de comunicación que, al igual que el lenguaje verbal, configuran y reflejan un mundo sociocultural determinado, así, los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva,

	FORMATO	5
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

aprenderán y podrán percibir a través de estos estímulos la importancia de formarse en los componentes de las habilidades Sociales, elementos fundamentales para el mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro de y fuera de la entidad.


Una vez lo anterior, se hace necesario que el desarrollo y realización de la capacitación se enfoque en la utilización de herramientas, métodos y ejercicios prácticos para brindar una terapia integral y lograr una mayor aprensión por parte de los funcionarios del ente de control sobre los temas tratados y alcanzar así los objetivos enunciados anteriormente, por ello se debe realizar una capacitación bajo un enfoque teórico práctico, de tal manera que, la capacitación a contratar deberá contener los siguientes módulos temáticos bajo la siguiente intensidad horaria:

Módulo Temático	Modalidad	Intensidad Horaria
Los Elementos conductuales de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas
Los elementos cognitivos de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas
Los elementos fisiológicos de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas

Cada módulo debe incluir, el conjunto de bienes y servicios diseñados para el aprendizaje práctico, para el adecuado desarrollo del proceso comunicacional y reforzamiento de las habilidades sociales, los cuales se encuentran interrelacionados, siendo esto un trabajo de formación holístico que permita a cada funcionario una auto reflexión y aprendizaje significativo que le genere valor a su desarrollo como profesional y del ser humano, de manera que se hace necesario contar con los siguientes:

- Estímulo para la percepción y comunicación expectativa, elementos de práctica
- Material impreso de apoyo e instrucciones, (Resmas de papel, sobres, Cartulinas, Marcadores)
- Elementos de bioseguridad.
- Stickers con nombres de los participantes
- Material de recordación y expectativa
- Video de impresiones de la capacitación

Que, para el adecuado desarrollo de la capacitación, se debe contratar un profesional con formación empresarial, que cuente con estudios universitarios de

	FORMATO	6
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

pregrado en psicología, toda vez que se hace necesario enfocar cada uno de los módulos temáticos referidos desde la perspectiva del mejoramiento continuo de las condiciones físicas y psicológicas de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a su aprendizaje y la generación de experiencias para la combinación en los temas que impactan el proceso del desarrollo humano y el inicio de transformaciones individuales que involucran a todo su entorno laboral, buscando ese relacionamiento efectivo entre la entidad y sus funcionarios.

En virtud de lo anterior la Contraloría Municipal de Neiva, en pro de propender por la formación y capacitación de sus funcionarios, para el adecuado desarrollo de técnicas y estrategias relacionadas con los componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de Estímulos; se hace necesario adelantar una capacitación modalidad presencial para solventar esta necesidad. Que el presupuesto destinado para la capacitación a desarrollar se encuentra previamente establecido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia 2021.

2.1 Objetivos:


Capacitar a los Funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, en el eje temático de los componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de estímulos; con el fin de que los mismos generen estrategias y técnicas acordes al mejorar las condiciones del entorno laboral dentro y fuera del ente de control, cimentadas estas desde la Comunicación Asertiva.

2.2 Alcance:

Promover, Incentivar, desarrollar y crear habilidades, técnicas y estrategias en los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, encaminadas estas en alcanzar los objetivos misionales del ente de control, desde la mejora de las habilidades comunicativas de cada funcionario, además de dar Cumplimiento a lo estipulado en el Plan Institucional de capacitaciones de la entidad para la vigencia 2021.

2.3 Relación estratégica del objeto contractual con la planeación institucional

La contratación se realiza en cumplimiento de la acción estratégica *“Fortalecer el Trabajo en Equipo y Clima Organizacional a través de los Planes Institucionales de Talento Humano”*, del Objetivo Específico *“Promover el Bienestar Integral de los Funcionarios de la CMN.”*, del Objetivo Estratégico No. 3. *“Optimizar la*

	FORMATO	7
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Estructura Organizacional, procesos y procedimientos de la CMN.”, del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Neiva, para el periodo 2020-2021, denominado “EL CONTROL FISCAL, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”.

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1 Objeto

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE PREGRADO EN PSICOLOGÍA, PARA QUE REALICE CAPACITACIÓN TIPO TALLER MODALIDAD PRESENCIAL; SOBRE LOS COMPONENTES DE LAS HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA PERCEPCIÓN DE ESTÍMULOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”.

3.2 Especificaciones Técnicas:


Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIO	86000000	86100000	86101700	86101705 Capacitación Administrativa

3.3 Descripción del Perfil Objetivo del Contratista

Para Realizar el proceso de Contratación de Prestación de servicios profesionales, la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva requiere para el desarrollo de la capacitación en mención, los servicios de una persona que no esté inmersa en inhabilidades, incompatibilidades, ni presentar conflicto de intereses, respecto a la actividad que va a desempeñar, que tenga capacidad de contratar y que cuente con las habilidades y conocimientos necesarios para realizar capacitación a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva sobre el eje temático de los componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de estímulos; por lo antes expuesto, el perfil requerido es el de una **persona natural con título profesional en Administración de Empresas, con estudios universitarios de pregrado en psicología, que cuente con experiencia en la realización de mínimo una capacitación en temas relacionados con comunicación asertiva.**

	FORMATO	8
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

3.4 Disponibilidad de personal.

En los Contratos de Prestación de Servicios es necesario que se expida Certificado de Disponibilidad de Personal, por parte del servidor público que desarrolle funciones de talento humano, para establecer si existe o no personal que pueda desarrollar las actividades que se pretende contratar, o cuando la ejecución de la labor amerita un grado de especialización que impone la obligación de contratar el servicio en mención, o cuando existiendo personal éste es insuficiente.

Según lo anterior se expidió el certificado de Disponibilidad de Personal el día 25 de noviembre de 2021, Revisada la planta de personal se evidenció, que la Contraloría Municipal de Neiva, no cuenta con el personal suficiente ni idóneo que asuma la ejecución de las actividades propuestas en el objeto y obligaciones estipuladas, para lo cual se anexa el certificado de disponibilidad de personal.

3.5 Lugar de Ejecución.

El objeto y obligaciones del presente contrato se desarrollarán en la ciudad de Neiva - Huila.


4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

4.1 Obligaciones de la contratista:


LA CONTRATISTA deberá cumplir además de las obligaciones propias de este tipo de contrato, las siguientes:

1. Realizar Capacitación tipo taller, modalidad presencial a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, abordando tres módulos, en los cuales se desarrolle el eje temático denominado como componentes de las habilidades sociales para mejorar la comunicación integral a través de la percepción de estímulos, bajo el siguiente itinerario:

Módulo Temático	Modalidad	Intensidad Horaria
Los Elementos conductuales de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas
Los elementos cognitivos de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas
Los elementos fisiológicos de la comunicación	Teórico Práctica	4 Horas

	FORMATO	9
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2. Diseñar la metodología para el desarrollo de cada uno de los temas a exponer en la capacitación de acuerdo a las habilidades y conocimientos pedagógicos.
3. Dictar la capacitación de acuerdo a la intensidad horaria fijada para cada módulo temático, según lo establecido en el punto 1 y en la propuesta de la contratista
4. Acordar previamente con el supervisor, el día y horas establecidas, para la realización de la capacitación, de igual manera establecer el lugar donde se desarrollará la misma.
5. Asesorar académicamente y en los casos puntuales sobre las inquietudes de los asistentes.
6. Entregar y suministrar el conjunto de bienes y servicios a cada uno de los funcionarios asistentes, que serán utilizados durante la ejecución de la capacitación.
7. Suministrar durante el término acordado para la realización de la capacitación, refrigerios y almuerzos a cada uno de los funcionarios participantes.
8. Hacer entrega del registro fotográfico y Planilla de Asistencia de los funcionarios participantes a la capacitación, al supervisor del Contrato.
9. El contratista se obliga con la Contraloría Municipal de Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo Público en Colombia-SIGEP, para lo cual deberá allegar la correspondiente hoja de vida actualizada.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
11. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
12. Presentar al supervisor el informe final de actividades ejecutadas, una vez finalizado el plazo de ejecución contractual con sus correspondientes soportes
13. Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.

	FORMATO	10
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

4.2 Obligaciones de la Contraloría Municipal de Neiva.

Además de las diligencias usuales en este tipo de contratos, deberá:

1. Designar de manera oportuna al supervisor del contrato.
2. Facilitar la información necesaria para que el contratista ejecute el objeto contractual.
3. Exigir a la contratista el pago de seguridad social y demás obligaciones legales, cada vez que se efectúe un pago.
4. Realizar el pago a la contratista de forma oportuna.
5. Ejercer la supervisión sobre el desarrollo y ejecución del presente contrato.
6. Recibir y atender de manera eficiente y oportuna las observaciones realizadas por la contratista.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN


La selección del contratista, se realizará por la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para “prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”.

Se contrata directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que se trate; entendiéndose como tales los servicios de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El objeto definido para el contrato a celebrarse lo deberá ejecutar una Persona natural con título profesional en Administración de Empresas, con estudios universitarios de pregrado en psicología.

Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa del profesional.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la

	FORMATO	11
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa de la profesional.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

6.1 Estudio del Sector – Estudio del Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios de sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios profesionales en la realización de capacitaciones a las Entidades y organismos del Estado.


La contratación del profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Relación de contratos SECOP

La Contraloría Municipal de Neiva, analizó procesos de contratación similares a los del presente documento, realizadas por las diferentes entidades gubernamentales en la plataforma del SECOP II, durante la vigencia 2021 en la siguiente tabla se resumen los contratos identificados:

Relación contratos verificados en la Plataforma SECOP II en la vigencia 2021
respectivamente

ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL FISCAL AMBIENTAL TERRITORIAL DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A VEEDORES, LÍDERES CÍVICOS Y FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO.	Valor total del contrato: \$ 24'871.000
NÚMERO DEL PROCESO PS N. 020-2021		Intensidad Horaria: 8 Horas
		Valor Unitario

	FORMATO	12
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	


CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA NÚMERO DEL PROCESO CD-017-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN TEMAS SOBRE LIDERAZGO Y SERVICIOS EXCELENTES EFICAZ Y CREATIVOS	Hora/Capacitación: \$ 3'108.875 Valor total del contrato: \$ 26'600.000 Intensidad Horaria: 24 Horas Valor Unitario Hora/Capacitación: \$ 1'108.333
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA NÚMERO DEL PROCESO 013-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA, PARA CAPACITAR A 40 FUNCIONARIOS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL SEMINARIO VIRTUAL ACTUALIZACIÓN EN NORMAS TRIBUTARIAS	Valor total del contrato: \$ 15.000.000 Intensidad Horaria: 12 Horas Valor Unitario Hora/Capacitación: \$ 1'250.000

6.2 Criterios para seleccionar la oferta más favorable

Acorde a los procesos contractuales estipulados en la tabulación anterior, de ahí que, para ejecutar el objeto contractual que requiere la Entidad, se necesita de una Persona natural una Persona natural con título profesional en Administración de Empresas, con estudios universitarios de pregrado en psicología, además que cuente con experiencia en la realización de mínimo una capacitación en temas relacionados con comunicación asertiva. Una vez lo expuesto, Se procede a realizar un sondeo en el cual se evalúa acerca de los rangos entre los cuales se estiman los honorarios por servicios profesionales prestados para la realización de capacitaciones, infiriendo que, los mismos se encuentran entre \$1'108.333 como valor mínimo y hasta \$3'108.875, como valor máximo por hora pagado por una entidad estatal por concepto de capacitación. No obstante, dichos valores/hora se encuentran determinados por las condiciones y características propias de cada capacitación, situación está que permite a la entidad, estimar que, para la determinación del valor para el pago de honorarios al futuro contratista por concepto de capacitación, se deben estimar las variables de formación académica del contratista, experiencia, suministro de alimentación (refrigerio y almuerzo para 30 funcionarios), alquiler del lugar y mobiliario propio para el desarrollo de la entidad.

Cada módulo temático a realizar, debe incluir todos los materiales diseñados para el aprendizaje práctico para el proceso comunicacional y reforzamiento de las habilidades sociales, los cuales deben suministrarse por parte del Contratista a cada funcionario asistente, como se detalla a continuación:

- Estímulo para la percepción y comunicación expectativa, elementos de práctica
- Material impreso de apoyo e instrucciones, (Resmas de papel, sobres, Cartulinas, Marcadores)
- Elementos de bioseguridad.

	FORMATO	13
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

- Stickers con nombres de los participantes
- Material de recordación y expectativa
- Video de impresiones de la capacitación

Que estará a cargo del contratista el suministro de la alimentación y atención de cada uno de los funcionarios asistentes, tal como se detalla en el siguiente cronograma:

LUNES 29 de noviembre


- 12 m: llegada y acomodación
- 12:30 pm a 1:45 pm: Almuerzo
- 1:45 pm a 4:00 pm: Capacitación Teórica Modulo I
- 4:00 pm: Break-Refrigerio
- 4:00 pm a 6:00 pm: Capacitación - Teórico-práctico Modulo I

MARTES 30 de noviembre

- 8:00 am: llegada y acomodación
- 8:00 am a 10:00 am: Capacitación Modulo II Teórico-práctico
- 10:00 am a 10:15 am: Break-café-Brunch
- 10:15 am a 12:15 pm: Capacitación teórico-práctico Modulo II
- **SALIDA**
- 2:00 pm a 3:55 pm: Capacitación Teórico-práctico Modulo III
- 3:55 pm: Break-Refrigerio
- 4:00 pm a 6:00 pm: Capacitación Teórico - práctica Modulo III y cierre.

De igual manera, el contratista deberá suministrar el lugar para la realización del evento, el cual deberá cumplir con las siguientes características:

1. Parqueadero
2. Salón con Aire Acondicionado
3. Estaciones de Café y pasabocas
4. Estación Brunch
5. Estación permanente de hidratación, con disponibilidad de agua en botella.
6. Menaje y utensilios que permitan vivir una experiencia cómoda y agradable
7. Servicio a la mesa
8. Ayudas audiovisuales
9. Regalo de una libra de café origen Huila.
10. Medidas de bioseguridad protectoras ante el contagio de la COVID 19. Cumplimiento de las regulaciones existentes para la fecha.

	FORMATO	14
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

por lo tanto, la Contraloría Municipal de Neiva, en atención a las diferentes variables objeto de análisis, y atendiendo el equilibrio económico que se estime del proceso a celebrar, determina el pagar por concepto de hora/capacitación, la cual incluye el costo de todos los bienes y servicios enunciados, en la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TENTENTA Y TRES PESOS (\$1'873.373) M/Cte.

6.3 Valor

El valor del contrato se realizará por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$22'480.480) M/Cte.**, que corresponden a los honorarios que la Contraloría Municipal de Neiva pagará a la contratista. Previa certificación del cumplimiento del total de actividades suscritas en el contrato y demás actividades encomendadas por el supervisor.

6.4 Forma de pago

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA realizará Un (1) solo pago por valor de Veintidós Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$22'480.480) M/Cte., previa presentación del informe por parte de la contratista, en el cual se indiquen las actividades realizadas, para lo cual, deberá evacuar los requerimientos escritos o verbales que realice el supervisor del contrato, El pago quedará supeditado a la presentación por parte de la contratista del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales según sea el caso y como lo ordena el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003.


6.5 Concordancia del objeto del contrato con el rubro presupuestal

El contrato se pagará con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008, fuente 230204, (*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*), del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva vigencia 2021.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2021000071 del 25 de noviembre de 2021.

7. PLAZO Y VIGENCIA

El contrato tendrá un plazo de ejecución de DOS (02) días, sin que en ningún caso supere el día 31 de diciembre de 2021, término que será contabilizado a partir de

	FORMATO	15
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

El plazo de vigencia será el plazo de ejecución contractual y culminado el mismo se contará con cuatro (4) meses más, para la realización de la respectiva liquidación contractual.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, dentro de la ejecución del futuro contrato se estima, tipifica y asigna el siguiente riesgo por parte de la entidad:

RIESGO	ACTUAL CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PARTE QUE ASUME EL RIESGO
	PROBABILIDAD	IMPACTO			
Durante la Etapa de Planeación del Proceso Contractual					
La selección de modalidad de contratación adecuada	1	4	A Zona de Riesgo Alta	C-O Cumplimiento Operatividad	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
Durante la Etapa de Celebración del Contrato					
La no firma del contrato	1	5	A Zona de Riesgo Alto	C Cumplimiento	CONTRATISTA
No legalización del contrato o legalización tardía	1	5	A Zona de Riesgo Alto	C Cumplimiento	CONTRATISTA
Durante la Etapa de Ejecución del Contrato					
Incumplimiento del objeto contractual	2	5	E Zona de Riesgo Extrema	C Cumplimiento	CONTRATISTA

9. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación Directa, la constitución de garantías no es obligatoria; por ende, la Contraloría Municipal no requerirá la constitución de garantías, por cuanto la norma no lo exige y la prestación del servicio cuenta con la supervisión de un funcionario de la entidad que estará atento en la verificación del cumplimiento de las obligaciones y el objeto del contrato.

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Según el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-06 Colombia Compra Eficiente señaló en el literal C.

“C ¿Cómo sabe una Entidad Estatal que un Proceso de Contratación está sujeto a un Acuerdo Comercial?”

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.”

Por lo anterior, la presente contratación no ésta cobijada por un Acuerdo Comercial.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, o quien haga sus veces. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato. También, está obligado a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer la Contraloría Municipal de Neiva, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para el desarrollo de la función pública de control fiscal y cumplimiento de las competencias, determinadas para los fines señalados en el presente documento.

El presente estudio previo se expide a los 25 días del mes de noviembre del año 2021



JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Secretario General